



Acta N°
26/25

Resolución N°
265

Sauce, 05 de septiembre de 2025

VISTO: que el concejo municipal considera pertinente que en la feria educativa de Sauce, a realizarse el 03/10/2025 de 10:00 hs a 16:00 hs, debe de tener un Show de apertura y uno de cierre.

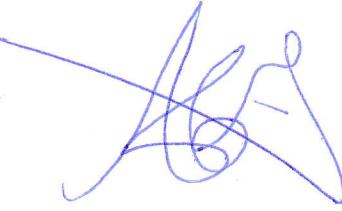
RESULTANDO: I) que es necesario contratar servicios para dichos Show.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo al respecto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

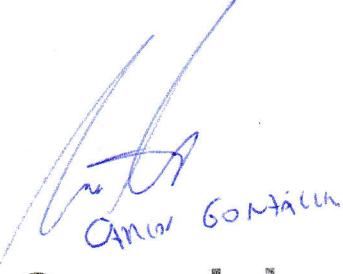
- 1) Autorizar la gestión de un procedimiento de compra directa para la contratación de un show de apertura y uno de cierre para la feria educativa de Sauce el 03/10/2025.
- 2) Comunicar a Mesa Compras y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce


Florencia Gómez

Concejal


Cr. Juan Pablo Santos
Concejal
Municipio de Sauce


Ana Gontáin
Concejal

Acta N°
26/25

Resolución N°
266



Sauce, 05 de septiembre de 2025

VISTO: que el concejo municipal considera pertinente la compra de gazebos para tener a disposición en los eventos de interés.

RESULTANDO: I) que es necesario iniciar el proceso de compra de dichos gazebos.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo al respecto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

- 1) Autorizar la gestión de un procedimiento de compra directa para la compra de gazebos.
- 2) Comunicar a Mesa Compras y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce


Florencia González


Carlos González


Cr. Juan Pablo Santos
Concejal
Municipio de Sauce

Concejal

Concejal

Acta N°
26/25

Resolución N°
267



Sauce, 05 de septiembre de 2025

VISTO: que el concejo municipal y Tesorería del Municipio consideran correcto anular la resolución N°224 del acta N°21/25 por problemas administrativos.

RESULTANDO: I) que es necesario anular la resolución N°224 del acta N°21/25.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo al respecto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

- 1) Autorizar la anulación de la resolución N°224 del acta N°21/25 del Concejo Municipal de Sauce.
- 2) Comunicar a Mesa Compras y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

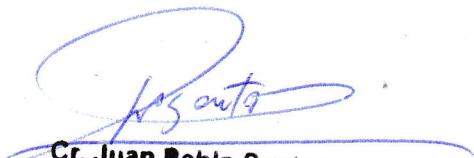

Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce


Florencia González

Concejal


Carlos Gómez

Concejal


Cr. Juan Pablo Santos
Concejal
Municipio de Sauce

Acta N°

26/25

Resolución N°

268



Sauce, 05 de septiembre de 2025

VISTO: el Expediente N° 2025-81-1230-00226 referente a la nota presentada por el Grupo Scout 251 "descubridores del Sauce" donde solicitan construir una casa Scout para realizar actividades públicas en el fondo del Parque Artigas de Sauce.

CONSIDERANDO:

- 1) que este Concejo Municipal considera muy favorecedor para la zona del Parque la construcción de dicho centro.
- 2) que es necesario coordinar con la Dirección General de Espacios Públicos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

- 1) Autorizar al Grupo Scout a construir su casa Scout en el predio mencionado previa coordinación y autorización de la Dirección General de Espacios Públicos.
- 4) Comuníquese a la Dirección General de Espacios Públicos y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 5) Incorpórese al libro de resoluciones.

~~Agustín Cabrera~~
~~ALCALDE~~
~~Municipio de Sauce~~

~~Agustín Cabrera~~
~~Floroneia González~~

Concejal

Carlos González
Concejal

Cr. Juan Pablo Santos
Concejal
Municipio de Sauce

Acta N°
26/25

Resolución N°
269



Sauce, 05 de septiembre de 2025

VISTO: la celebración por parte del Municipio del 174 aniversario de Sauce y la necesidad de escenarios, corte de calles, corte de tránsito vehicular de Av. Artigas entre Carmelo René Gonzalez y Francisca Arnal de Artigas, corte de tránsito vehicular de Francisca Arnal de Artigas entre Coronel Peiran y Av. Artigas, equipo de audio, difusión del evento, revisión de bajada eléctrica de Plaza Artigas de Sauce, baños químicos, inspectores de tránsito, limpieza antes y después del evento y toldos para el Evento que se desarrollará el día 12 de octubre en la Plaza Artigas de Sauce.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio de Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval y remitir a la UEP la solicitud presentada por el Municipio de Sauce, en la cual solicita escenarios, corte de calles, bajada de corriente, corte de tránsito vehicular de Av. Artigas entre Carmelo René Gonzalez y Francisca Arnal de Artigas, corte de tránsito vehicular de Francisca Arnal de Artigas entre Coronel Peiran y Av. Artigas, equipo de audio, difusión del evento, revisión de bajada eléctrica de Plaza Artigas de Sauce, baños químicos, inspectores de tránsito, limpieza antes y después del evento y toldos.
- 2) Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

~~Agustín Cabrera~~
ALCALDE
Municipio de Sauce

~~Holguín Gómez~~

Concejal

~~CARLOS GOMÍNEZ~~

Concejal